

AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del patrimonio

Estados de Flujos de efectivo

Notas a los Estados financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

23 de marzo del 2012

A los Accionistas de Agrícola Agronatura S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Agrícola Agronatura S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por compañía., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

24 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

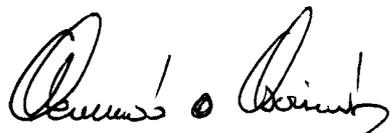
4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Agrícola Agronatura S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis en asunto

5. Tal como se indica en la Nota 18 a los estados financieros, la compañía ha venido presentando durante varios años pérdidas importantes en sus operaciones, acumulando al 31 de diciembre del 2011 pérdidas por US\$ 1.056.928, que superan el cincuenta por ciento del capital; situación que pone a la compañía en causal de disolución de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador. Debido a esta situación la Gerencia de la compañía considera que las operaciones futuras, lograrán incrementar su productividad y permitirán mejorar los niveles de ventas para lograr utilidades y generar los recursos suficientes que le permitan absorber las depreciaciones de las propiedades, plantaciones y equipos (US\$ 335.450); sin embargo considerando los riesgos inherentes a la actividad agrícola, no es posible a la fecha determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.


 Registro de la Superintendencia
 de Compañías SC-RNAE-223

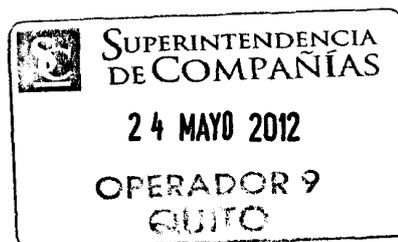

GINDIER ACEVEDO A.
 Socio
 Licencia Profesional
 N° 21402



AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		47.547	13.285
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Clientes		276.244	173.425
Impuestos Anticipados	3	192.963	248.992
Anticipo a proveedores	4	32.200	56.359
Otros		18.484	5.440
		-----	-----
Cuentas por cobrar, netas		519.891	484.216
Inventarios	5	69.699	117.694
Gastos anticipados		4.809	4.570
		-----	-----
Total activo corriente		641.946	619.765
Propiedad, plantaciones y Equipos, neto	6	1.735.102	1.680.183
		-----	-----
Total		<u>2.377.048</u>	<u>2.299.948</u>

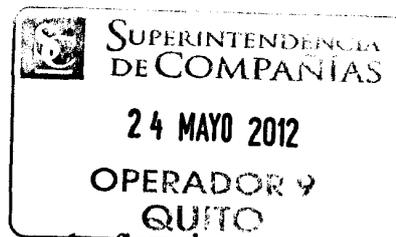


Las notas explicativas anexas de la 1 a 21 son parte integral de los estados financieros

AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Porción corriente de deuda a largo plazo	7	205.823	163.000
Total obligaciones bancarias		205.823	163.000
Cuentas por pagar:			
Proveedores		348.210	333.924
Anticipo de clientes	9	235.953	174.375
Cuentas por pagar Accionistas	10	147.920	178
Impuestos por pagar	3	8.304	10.409
Otros		78.591	21.901
Total cuentas por pagar		818.978	540.787
Prestaciones y beneficios sociales	11	58.624	42.868
Total pasivo corriente		1.083.425	746.655
<u>LARGO PLAZO</u>			
Obligaciones bancarias	7	1.011.270	979.000
Total pasivos, largo plazo		1.011.270	979.000
Total pasivos		2.094.695	1.725.655
Patrimonio- Estado Adjunto		282.353	574.293
Total		2.377.048	2.299.948



Las notas explicativas anexas de la 1 a 21 son parte integral de los estados financieros

AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas	8	2.073.842	1.849.884
Costo de ventas		(1.910.505)	(1.594.195)
Utilidad bruta en ventas		163.337	255.689
Gastos de administración	18	(286.757)	(267.380)
Pérdida operacional		(123.420)	(11.691)
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(143.321)	(74.508)
Baja de activos fijos		(16.461)	(57.772)
Utilidad en venta de activos fijos		-	4.123
Varios, netos		9.118	6.792
Pérdida antes de impuesto a la renta		(274.084)	(133.056)
Impuesto a la renta	15 y 16	(17.856)	(18.938)
Pérdida del ejercicio		(291.940)	(151.994)
Acciones comunes ordinarias			
Pérdida por acción ordinaria (US\$)		(1.6494)	(0.8587)
Número de acciones		177.000	177.000

Las notas explicativas anexas de la 1 a 21 son parte integral de los estados financieros

AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aportes Futura Capitalización</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2010	60.100	871.677	357.416	(612.994)	676.199
Aportes futuras capitalizaciones (Véase Nota 12)	-	50.088	-	-	50.088
Incrementos de capital (Véase Nota 13)	116.900	(116.900)	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(151.994)	(151.994)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	177.000	804.865	357.416	(764.988)	574.293
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(291.940)	(291.940)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	177.000	804.865	357.416	(1.056.928)	282.353

Las notas explicativas anexas de la 1 a 21 son parte integral de los estados financieros

AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Pérdida del ejercicio	(291.940)	(151.994)
	-----	-----
Ajustes que concilian la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	335.450	303.179
Baja de activos fijos	16.461	57.772
Utilidad en venta de activos fijos	-	(4.124)
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(35.675)	(268.413)
Disminución (incremento) en inventarios	47.995	(68.845)
(Incremento) en gastos pagados por anticipado	(239)	(4.570)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	130.449	(8.656)
Incremento en beneficios sociales	15.756	7.944
	-----	-----
Total de ajustes a la pérdida del ejercicio	510.197	14.287
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	218.257	(137.707)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(406.830)	(274.476)
Producto en la venta de activos fijos	-	5.357
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(406.830)	(269.119)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones bancarias largo plazo	75.093	552.000
Aportes recibidos para futura capitalización	-	50.088
Incremento (disminución) cuentas por pagar accionistas a largo plazo	147.742	(194.329)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	222.835	407.759
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	34.262	933
Efectivo al inicio del año	13.285	12.352
	-----	-----
Efectivo al final del año	47.547	13.285
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 21 son parte integral de los estados financieros

AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2005. Su objeto social es la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flores y otros productos agrícolas para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

La compañía mantiene contratos de distribución y comercialización de su producción de flor exportable con las compañías Ecuatrading Inc. e International Agrosystems (Véase Notas 8 y 9).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 20), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

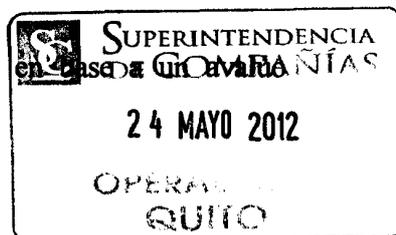
b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

c. Propiedades, plantaciones y equipos

Las plantaciones, equipos y vehículos se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los terrenos, se muestran al valor de mercado establecido efectuado por una compañía consultora independiente.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

d. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

e. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente, del 24% y 25%, para los años 2011 y 2010, respectivamente sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados; en el año 2011 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta (Véase Notas 15 y 16).

NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Crédito tributario (IVA)	163.606 (1)	219.636
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	45	44
Anticipo de impuesto a la renta 2008	10.198	10.198
Anticipo de impuesto a la renta 2009	19.114	19.114
	-----	-----
	<u>192.963</u>	<u>248.992</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones de IVA	5.519	7.083
Retenciones en la fuente	2.785	3.326
	-----	-----
	<u>8.304</u>	<u>10.409</u>

(1) Corresponde básicamente a Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la adquisición local de químicos e insumos para la producción, sobre los cuales se están realizando los trámites de reclamo para la devolución a que tiene derecho la compañía por exportar toda su producción.

NOTA 4 - ANTICIPOS A PROVEEDORES

Los anticipos a proveedores al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>		<u>2010</u> <u>US\$</u>
Agrosys Nitzan S.A. Agronitzan	15.000	(1)	15.000
Isabel Buchelli	-		21.500
Inmobiliaria Agropecuaria	9.382		10.000
Otros	7.818		9.859
	<u>32.200</u>		<u>56.359</u>

(1) Valor que corresponde al anticipo entregado para la instalación del sistema de riego en los bloques 10 y 11 de la compañía el mismo que será liquidado los primeros meses del 2012.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Insumos agrícolas	16.614	33.485
Materiales de Poscosecha y mantenimiento	53.085	84.209
Total	<u>69.699</u>	<u>117.694</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipo durante los años 2010 y 2011:

	Saldo al 1 de enero del				Saldo al 31 de diciembre del			Saldo al 31 de diciembre del		Tasa Anual de Depreciación %
	2010	Adiciones	Retiros	Transfe-	2010	Adiciones	Bajas	2011	Tasa Anual de Depreciación %	
	US\$	US\$	US\$	rencias	US\$	US\$	US\$	US\$		
Terrenos (1)	511.064	-	-	-	511.064	-	-	511.064	-	
Edificios e instalaciones	542.591	34.428	-	-	577.019	61.283	-	638.302	5 y 10%	
Maquinaria y Equipo	110.551	34.500	-	-	145.051	7.437	(1.654)	150.843	10%	
Equipo de Oficina	6.189	2.362	-	-	8.551	2.986	(2.849)	8.688	10%	
Plantaciones productivas	849.754	101.172	(122.359)	22.557	851.124	214.493	(320.810)	744.807	14%	
Invernaderos	465.546	58.551	-	933	525.030	12.019	(263.639)	273.410	20%	
Muebles y enseres	5.623	2.083	-	-	7.706	885	-	8.591	10%	
Equipo electrónico	14.501	2.962	(3.033)	-	14.430	4.362	(2.590)	16.202	33%	
Vehículos	36.074	24.099	(10.645)	-	49.528	25.973	(25.429)	50.072	20%	
Herramientas	2.146	-	-	-	2.146	-	-	2.146	10%	
	<u>2.544.039</u>	<u>260.157</u>	<u>(136.037)</u>	<u>23.490</u>	<u>2.691.649</u>	<u>329.438</u>	<u>(616.962)</u>	<u>2.404.125</u>		
Menos: depreciación acumulada	(791.294)	(303.180)	77.032	-	(1.017.442)	(335.450)	600.501	(752.391)		
	<u>1.752.745</u>	<u>(43.023)</u>	<u>(59.005)</u>	<u>23.490</u>	<u>1.674.207</u>	<u>(6.012)</u>	<u>(16.461)</u>	<u>1.651.734</u>		
Plantaciones en proceso	14.214	13.819	-	(22.557)	5.476	18.884	-	24.024		
Construcciones en curso	933	500	-	(933)	500	58.844	-	64.277		
	<u>1.767.892</u>	<u>(28.704)</u>	<u>(59.005)</u>		<u>1.680.183</u>	<u>71.880</u>	<u>(16.461)</u>	<u>1.735.102</u>		

24 MAYO 2012

OPERADOR
QUITO

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2010, existe una prenda industrial abierta, sobre el terreno de la compañía, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias.

NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011, comprenden:

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE US\$</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO US\$</u>	<u>TOTAL US\$</u>
Banco Pichincha Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en agosto del 2014 (1)	11,2 %	5.823	11.270	17.093
 Banco LAAD AMERICAS Crédito pagadero en dividendos Trimestrales a partir del año 2012 con vencimiento final en octubre del 2017 (1)	 9,46 %	 200.000	 1.000.000	 1.200.000
		<u>205.823</u>	<u>1.011.270</u>	<u>1.217.093</u>

(1) Obligaciones que se encuentran garantizada mediante una reserva de dominio sobre el vehículo de la compañía.

(2) Préstamo garantizado con hipoteca abierta sobre el terreno de la compañía.

Los vencimientos anuales de las obligaciones se muestran a continuación:

	<u>US\$</u>
2012	205.823
2013	206.509
2014	204.761
2015	200.000
2016	200.000
2017	200.000
	<u>1.217.093</u>

NOTA 8 - VENTAS AL EXTERIOR

Las ventas al exterior de la empresa US\$ 895.626 durante el año 2011 (US\$ 534.303 durante el año 2010) son efectuadas a Ecuatrading Inc., una compañía establecida bajo las leyes de Las Bahamas y US \$ 295.186 durante el año 2010 fueron efectuadas a International Agrosystems, una compañía establecida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas. (Ver adicionalmente Notas 9 y 17).

Con fecha 1 de octubre del 2009, Agronatura S.A. notificó a International Agrosystems su voluntad de dar por terminado el contrato de provisión y venta de flor.

NOTA 9 - ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre los anticipos de clientes, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>		<u>2010</u> <u>US\$</u>
Ecuatrading Inc.	235.953	(a)	174.375
Total	<u>235.953</u>		<u>174.375</u>

(a) Constituye un anticipo recibido para la venta futura e flor de conformidad con el contrato de compra venta - provisión de rosas mediante la suscripción de este convenio Agronatura S.A.se compromete a entregar a la comercializadora parte de su producción exportable.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre se mantienen cuentas por pagar, originadas en préstamos recibidos para el financiamiento de capital de trabajo, a continuación el detalle:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>Accionistas</u>		
Producnorte S.A.	147.869 (1)	-
Sr. Carlos Espinosa	51	178
	<u>147.920</u>	<u>178</u>

(1) Corresponde a préstamos para capital de trabajo sobre los cuales no se han definido plazos de pago ni tasas de interés.

NOTA 11 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	42.868	266.044	(250.288)	58.624

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y aportes IESS.

NOTA 12 - APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN

En Junta General de Accionistas celebrada el 31 de agosto del 2009, los accionistas de la compañía decidieron efectuar aportes para el incremento de capital a efectuar se durante el año 2009 (Véase Nota 13), en la suma de US \$ 167.000 que se pagarán de la siguiente manera: a) US\$ 50.100 ante de la firma de la escritura del aumento de capital y, b) El saldo es decir US\$ 116.900 hasta doce meses contados a partir de la fecha de inscripción de este aumento de capital en el Registro Mercantil.

NOTA 13 - AUMENTO DE CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 177.000 acciones normativas y ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

Durante el año 2010 se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 116.900, a través de aportaciones efectuadas en efectivo.

La pérdida neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 14 - RESERVA POR VALUACIÓN

El saldo de la reserva por valuación, solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 15- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes al impuesto a la renta por los años 2011 y 2010:

	<u>2011</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>2010</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Pérdida del ejercicio	(274.084)	(133.056)
Más – Gastos no deducibles	5.918	64.708
Menos - Deducción por incremento neto de empleos y personal discapacitados (Véase Nota 13)	(21.936)	(20.544)
	-----	-----
Base para impuesto a la renta	(290.102)	(88.892)
	-----	-----
24 - 25% impuesto a la renta causado	-	-
	-----	-----
Anticipo Calculado – Pago definitivo	<u>17.856 (a)</u>	<u>18.938</u>

- (a) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2010 por un valor de US\$ 17.856, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
 - Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
 - Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
 - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
 - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
 - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 17 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.



**NOTA 17 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)**

- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2010 y 2011, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el 2010 y 2011.

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Sueldo y salarios	116.082	106.590
Beneficios Sociales	33.707	33.205
Honorarios profesionales	19.969	25.542
Depreciaciones	21.050	18.357
Servicios básicos	10.608	10.177
Mantenimientos	11.642	10.848
Útiles de Oficina	7.812	8.424
Impuestos, tasa y contribuciones	16.122	7.889
Combustibles y lubricantes	5.375	5.594
Cargos bancarios	11.620	5.483
Alimentación y refrigerios	4.720	3.637
Gastos legales	129	3.063

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Transporte de personal	1.598	3.166
Vigilancia y seguridad	2.831	3.219
Agasajos personal	4.597	3.643
Capacitación personal	663	2.130
Materiales	3.053	2.823
Intereses y multas	600	2.765
Seguros generales	1.160	1.343
Trabajos ocasionales	0	1.520
Trámites de exportación	175	1.215
Equipo de seguridad	2.132	1.743
Otros menores	11.112	5.004
	<u>286.757</u>	<u>267.380</u>

NOTA 19 - NEGOCIO EN MARCHA Y PÉRDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando durante varios años pérdidas importantes en sus operaciones, acumulando al 31 de diciembre del año 2011 pérdidas por US\$ 1.056.928 que superan el cincuenta por ciento del capital.

Las pérdidas generadas en sus operaciones se ha debido básicamente a los bajos niveles de ventas, debido a la baja producción, esto se debe a que el clima cambió notablemente, la falta de luminosidad y los días y noches con temperaturas muy bajas desaceleraron el ciclo normal de las plantas haciendo que la productividad caiga en niveles entre el 25% y 30%, todos estos aspectos afectaron a los resultado ya que con menos tallos disponibles para la venta, los ingresos no crecieron como se esperaba, y los costos se mantuvieron algunos pero la gran mayoría se incrementaron lo cual ha ocasionado deficiencias en su capital de trabajo y sustanciales pérdidas acumuladas.

La gerencia de la compañía en vista de esta situación definió y presupuestó para el año 2012 que:

- Para la época de San Valentín no hacer un pico grande, sino abrir más la producción en las variedades que se venden regularmente durante todo el año para poder tener una cantidad de flor estable contando así con una buena base de flor disponible siempre.
- Obtener una nueva línea de crédito, refinanciando la deuda que se mantiene con el Banco LAAD para poder crecer en el espacio disponible y continuar con la renovación de las áreas antiguas en las que la productividad es mala por densidades ineficientes de esta manera poder incrementar la producción por esta vía para diluir los costos constantemente ascendentes.
- Mantener un esquema comercial muy agresivo para mantener los clientes, incrementar la cartera y poder proyectar un crecimiento dentro del año 2012 sosteniendo e incrementando el nivel de precios alcanzado en el 2011.

NOTA 19 - NEGOCIO EN MARCHA Y PÉRDIDAS OPERACIONALES
(Continuación)

- Controlar el área de sanidad vegetal con la misma efectividad alcanzada lo que nos permitirá mantener un bajo nivel de flor nacional o pérdidas por enfermedades y plagas, además del consiguiente ahorro generado por la utilización de productos de forma preventiva y focalizar las aplicaciones curativas que son las que generan mayor gasto.
- Implementar un sistema de control biológico de plagas que representará un considerable ahorro en insecticidas, insumos que son de los gastos más fuertes en que incurre la finca mensualmente.

La Gerencia espera que con la aplicación de estas medidas se presente un crecimiento económico lo suficientemente importante como para finalmente recuperar las pérdidas, poder mantener un flujo de caja estable que permita generar los recursos suficientes y continuar sin dificultades las operaciones.

NOTA 20 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011. Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, se emitió el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

**NOTA 20 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
"NIIF"
(Continuación)**

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.